



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Homoclave	MBJ930001IMD
Nombre del trámite o servicio	INSCRIPCIÓN A EVENTO DEPORTIVO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Modalidad del trámite o servicio	No aplica
Casos en los que debe realizarse el trámite o puede realizarse el servicio	Cuando el ciudadano solicita participar en un evento deportivo calendarizado que organiza el Instituto Municipal del Deporte
Dirección, área o unidad donde debe realizarse el trámite o servicio	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Ubicación de la oficina en donde se realiza el trámite o servicio	Prolongación Yaxchilán s/n, altos del Gimnasio Kuchil Baxal, S. M. 21
Horarios de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas
Teléfono de servicio para atención y/o quejas:	892 17 38
Fax o correo electrónico	898 30 31 deportebjancun@gmail.com
Requisitos y documentos que de conformidad a la normatividad vigente deberá acompañar a la solicitud del trámite o servicio	1. Original y copia de acta de nacimiento 2. Original y copia de identificación oficial con fotografía 3. Original y copia de acreditación de liga o asociación 4. Copia de comprobante de domicilio 5. Copia de comprobante de estudios
Formato o formas aprobadas por el H. Ayuntamiento para la presentación o solicitud del trámite o servicio	De acuerdo al tipo de evento
Costo de los derechos o aprovechamientos	Variable (de acuerdo al tipo de evento)
Desglose de los derechos o aprovechamientos	Variable (de acuerdo al tipo de evento)
Tiempo de contestación	Un día hábil
Vigencia del trámite o servicio	El tiempo que dure el evento
Ante silencio de la autoridad, procede	Negativa ficta
Sustento jurídico del trámite	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 3 fracciones I, III y IV Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículos 6 y 8 fracción XV
Sustento jurídico del costo de los derechos o aprovechamientos	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 4 fracción VIII Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículo 17 fracción VI
Observaciones	1. La entrega de un reconocimiento no aplica en todos los casos 2. El costo varía en función al uso de material, transportación, instructor, arbitraje 3. Los requisitos de eventos deportivos pueden variar de acuerdo a la disciplina y/o al comité organizador 4. Se están realizando las gestiones necesarias para la incorporación de los requisitos del presente trámite al Reglamento Interior del Instituto del Deporte
ELABORÓ	VALIDÓ
	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Homoclave	MBJ930002IMD
Nombre del trámite o servicio	ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y ESPACIOS COMERCIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
Modalidad del trámite o servicio	No aplica
Casos en los que debe realizarse el trámite o puede realizarse el servicio	Cuando una persona desea rentar un local en los inmuebles que administra el Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Dirección, área o unidad donde debe realizarse el trámite o servicio	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Ubicación de la oficina en donde se realiza el trámite o servicio	Prolongación Yaxchilán s/n, altos del Gimnasio Kuchil Baxal, S. M. 21
Horarios de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas
Teléfono de servicio para atención y/o quejas:	892 17 38
Fax o correo electrónico	898 30 31 deportebjancun@gmail.com
Requisitos y documentos que de conformidad a la normatividad vigente deberá acompañar a la solicitud del trámite o servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Original y copia de solicitud por escrito dirigida al Instituto en el que se especifique el uso que se le dará al área comercial 2. Original y copia del alta y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3. Original y copia de carta compromiso para regularmente ofrecer promociones de sus productos 4. Original y copia de póliza de seguros contra accidentes y daños a terceros 5. Original y copia de carta compromiso por escrito de no subarrendar el inmueble
Formato o formas aprobadas por el H. Ayuntamiento para la presentación o solicitud del trámite o servicio	No aplica
Costo de los derechos o aprovechamientos	El costo de renta de locales es determinado y autorizado para cada caso en particular por el Cabildo del Ayuntamiento y el incremento se basa en el índice nacional de precios al consumidor, tabulador de tarifas de acuerdo al de Tesorería Municipal
Desglose de los derechos o aprovechamientos	El costo de renta de locales es determinado y autorizado para cada caso en particular por el Cabildo del Ayuntamiento y el incremento se basa en el índice nacional de precios al consumidor
Tiempo de contestación	30 días naturales
Vigencia del trámite o servicio	No mayor al de la administración municipal
Ante silencio de la autoridad, procede	Negativa ficta
Sustento jurídico del trámite	<p>Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículos 5 fracción VII y artículo 7 fracciones V y VIII</p> <p>Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículos 8 fracciones VII y VIII, 12 fracciones V y VII, 26 y 27</p>
Sustento jurídico del costo de los derechos o aprovechamientos	<p>Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 4 fracción VII</p> <p>Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Art 8 fracc VII, VIII, Art 12 Fracc V, VII, 26 y 27</p>
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. El arrendamiento depende de la aprobación del Cabildo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez. 2. La tarifa varía de acuerdo a la ubicación y estado físico del local 3. Tarifas en trámite
ELABORÓ	VALIDÓ
	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Homoclave	MBJ930003IMD
Nombre del trámite o servicio	PERMISO PARA USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO
Modalidad del trámite o servicio	No aplica
Casos en los que debe realizarse el trámite o puede realizarse el servicio	Cuando una persona física o moral desee realizar un evento en un espacio deportivo administrado por el Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Dirección, área o unidad donde debe realizarse el trámite o servicio	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Ubicación de la oficina en donde se realiza el trámite o servicio	Prolongación Yaxchilán s/n, altos del Gimnasio Kuchil Baxal, S. M. 21
Horarios de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas
Teléfono de servicio para atención y/o quejas:	887 93 10
Fax o correo electrónico	898 30 31 deporte@benitocancun.com
Requisitos y documentos que de conformidad a la normatividad vigente deberá acompañar a la solicitud del trámite o servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Original y copia de solicitud por escrito dirigida al Instituto en el que se especifique el uso que se le va a dar al área deportiva, mencionando los días, horas, el nombre del responsable directo que se encargará del orden, seguridad, limpieza y disciplina. 2. Copia de identificación oficial con fotografía 3. Copia de comprobante de domicilio 4. Original y copia de Visto Bueno de la Dirección de Asuntos Religiosos (si es evento religioso) 5. Original y copia de Visto Bueno de la Secretaría General (si es evento político) 6. Presentar el recibo de pago correspondiente (en su caso)
Formato o formas aprobadas por el H. Ayuntamiento para la presentación o solicitud del trámite o servicio	No aplica
Costo de los derechos o aprovechamientos	Donativo para uso en los programas del Instituto sin fines de lucro o pago de derechos si es el caso (para este ultimo será de acuerdo a tabulador de Tesorería Municipal).
Desglose de los derechos o aprovechamientos	Donativo para uso en los programas del Instituto sin fines de lucro
Tiempo de contestación	15 días hábiles
Vigencia del trámite o servicio	El tiempo que dure el evento
Ante silencio de la autoridad, procede	No aplica
Sustento jurídico del trámite	Reglamento interior del Instituto Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículos 18, 24, 25, 28 y 29
Sustento jurídico del costo de los derechos o aprovechamientos	Reglamento interior del Instituto Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículos 25 y 29 Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 4 fracción III
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud deberá realizarse por lo menos 10 días hábiles antes de la celebración del evento. 2. Los requisitos se están gestionando para que se incorporen al reglamento Interno del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez 3. En el requisito numero 4 y 5 se adjuntarán despues de que el Instituto del Deporte haga la solicitud ante Secretaria General
ELABORÓ	VALIDÓ
	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Homoclave	MBJ930004IMD
Nombre del trámite o servicio	AVAL O ANUENCIA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO
Modalidad del trámite o servicio	No aplica
Casos en los que debe realizarse el trámite o puede realizarse el servicio	Cuando una persona, institución, asociación u organización requiera el aval o anuencia del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez para la realización de un evento deportivo, así como la certificación, y para cartas informativas o anuencias para uso de locales y espacios comerciales en las instalaciones que administra el Instituto del Deporte
Dirección, área o unidad donde debe realizarse el trámite o servicio	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Ubicación de la oficina en donde se realiza el trámite o servicio	Prolongación Yaxchilán s/n, altos del Gimnasio Kuchil Baxal, S. M. 21
Horarios de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas
Teléfono de servicio para atención y/o quejas:	892 17 38
Fax o correo electrónico	898 30 31 deportebjcancun@gmail.com
Requisitos y documentos que de conformidad a la normatividad vigente deberá acompañar a la solicitud del trámite o servicio	1. Original y copia de carta solicitud libre dirigida al Director General del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez 2. Original y copia de convocatoria o programa del evento 3. Original y copia de acreditación de la liga o asociación 4. Original y copia de identificación oficial con fotografía 5. Original y copia de comprobante de domicilio
Formato o formas aprobadas por el H. Ayuntamiento para la presentación o solicitud del trámite o servicio	No aplica
Costo de los derechos o aprovechamientos	Donativo para uso en los programas del Instituto sin fines de lucro
Desglose de los derechos o aprovechamientos	Donativo para uso en los programas del Instituto sin fines de lucro
Tiempo de contestación	30 días naturales
Vigencia del trámite o servicio	El tiempo que dure el evento
Ante silencio de la autoridad, procede	Negativa ficta
Sustento jurídico del trámite	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 5 fracción VII y artículo 7 fracciones V y VII Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículos 8 fracciones VII y VIII y 12 fracciones V y VII,
Sustento jurídico del costo de los derechos o aprovechamientos	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 4 fracción III
Observaciones	Los requisitos solicitados se encuentran en gestión para ser incorporados al reglamento Interior del Instituto del Deporte
ELABORÓ	VALIDÓ
	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Homoclave	MBJ930005IMD
Nombre del trámite o servicio	RECIBO DE DONATIVO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Modalidad del trámite o servicio	No aplica
Casos en los que debe realizarse el trámite o puede realizarse el servicio	Cuando el patrocinador de un evento deportivo organizado por el Instituto, solicita un recibo que avale la donación
Dirección, área o unidad donde debe realizarse el trámite o servicio	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Ubicación de la oficina en donde se realiza el trámite o servicio	Prolongación Yaxchilán s/n, altos del Gimnasio Kuchil Baxal, S. M. 21
Horarios de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas
Teléfono de servicio para atención y/o quejas:	892 17 38
Fax o correo electrónico	898 30 31 deportebicancun@gmail.com
Requisitos y documentos que de conformidad a la normatividad vigente deberá acompañar a la solicitud del trámite o servicio	<ol style="list-style-type: none">1. Original y copia de escrito de solicitud para el donativo dirigido a algún programa del Instituto del Deporte, en formato libre2. Original y copia del proyecto3. Copia del alta de hacienda4. Copia de identificación oficial con fotografía5. Copia de comprobante de domicilio6. Indicar si el pago en efectivo, cheque ó transferencia7. Ultimos cuatro dígitos del número de cuenta
Formato o formas aprobadas por el H. Ayuntamiento para la presentación o solicitud del trámite o servicio	No aplica
Costo de los derechos o aprovechamientos	Sin costo
Desglose de los derechos o aprovechamientos	0%
Tiempo de contestación	15 días hábiles
Vigencia del trámite o servicio	No aplica
Ante silencio de la autoridad, procede	Negativa ficta
Sustento jurídico del trámite	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículos 4 fracción III, 5 fracción VII y artículo 7 fracciones V y VII Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículos 8 fracciones VII y VIII y artículo 12 fracción V y VII
Sustento jurídico del costo de los derechos o aprovechamientos	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 4 fracción III Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículo 17 fracción II
Observaciones	Los requisitos solicitados son parte de la normatividad a seguir por el SAT y los demás se encuentran en gestión para ser incorporados al reglamento Interior del Instituto del Deporte
ELABORÓ	VALIDÓ
	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Homoclave	MBJ930006IMD
Nombre del trámite o servicio	ARRENDAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN INSTALACIONES QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
Modalidad del trámite o servicio	No aplica
Casos en los que debe realizarse el trámite o puede realizarse el servicio	Cuando una persona desea rentar una cancha que administra el Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Dirección, área o unidad donde debe realizarse el trámite o servicio	Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
Ubicación de la oficina en donde se realiza el trámite o servicio	Prolongación Yaxchilán s/n, altos del Gimnasio Kuchil Baxal, S. M. 21
Horarios de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas
Teléfono de servicio para atención y/o quejas:	892 17 38
Fax o correo electrónico	898 30 31 deportebjcancon@gmail.com
Requisitos y documentos que de conformidad a la normatividad vigente deberá acompañar a la solicitud del trámite o servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Original y copia de solicitud por escrito dirigida al Instituto 2. Original y copia del alta y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3. Original y copia de carta compromiso para regularmente tener disponible espacios para cuando lo requiera el Instituto 4. Original y copia de póliza de seguros contra accidentes y daños a terceros 5. Original y copia de carta compromiso por escrito de no subarrendar el inmueble, así como de no autorizar áreas para establecer algún local comercial dentro del inmueble, debiendo vigilar el cumplimiento de los reglamentos respectivos, y en su caso, dar aviso a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, de acciones que considere incumplen tales disposiciones. 6. Original y copia de programa de mejora y mantenimiento, así como de actividades a desarrollar en la cancha arrendada. 7. Original y copia de carta compromiso para otorgar becas deportivas a los niños, jóvenes y personas con discapacidad y de bajos recursos a solicitud del Instituto, en la proporción que determine el H. Ayuntamiento
Formato o formas aprobadas por el H. Ayuntamiento para la presentación o solicitud del trámite o servicio	No aplica
Costo de los derechos o aprovechamientos	El costo de renta de las canchas es determinado y autorizado para cada caso en particular por el Cabildo del Ayuntamiento y el incremento se basa en el índice nacional de precios al consumidor, tabulador de tarifas de acuerdo al de Tesorería Municipal
Desglose de los derechos o aprovechamientos	El costo de renta de las canchas es determinado y autorizado para cada caso en particular por el Cabildo del Ayuntamiento y el incremento se basa en el índice nacional de precios al consumidor
Tiempo de contestación	30 días naturales
Vigencia del trámite o servicio	No mayor al de la administración municipal
Ante silencio de la autoridad, procede	Negativa ficta
Sustento jurídico del trámite	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículos 5 fracción VII y artículo 7 fracciones V y VIII Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, artículos 8 fracciones VII y VIII, 12 fracciones V y VII, 26 y 27
Sustento jurídico del costo de los derechos o aprovechamientos	Acuerdo de creación del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, artículo 4 fracción VII Reglamento interior del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Art 8 fracc VII, VIII, Art 12 Fracc V, VII, 26 y 27
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. El arrendamiento depende de la aprobación del Cabildo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez. 2. La tarifa varía de acuerdo a la ubicación y estado físico del local 3. Tarifas en trámite 4. Se esta gestionando para que se incluya en el reglamento la implementación de cartas compromiso para cuando el Instituto requiera disponibilidad en los espacios en arrendamiento
ELABORÓ	VALIDÓ
	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE